



**Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el
día 10 diez de noviembre de 2021**

En el Salón de Ex-Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, el día 10 diez de noviembre de dos mil veintiuno, se celebró una Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, convocada y presidida por la ciudadana, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Adquisiciones y en la que actuó como **Secretario Técnico** de la sesión, el licenciado Gonzalo Alberto, García Avila, Director de Adquisiciones.

La **Presidente** mencionó: «Buenas tardes, bienvenidos».

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Presidente** solicitó en primer término al **Secretario Técnico**, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; **Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Licenciado Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico; Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo, representante de la Consejería Jurídica; Ingeniero Cesar Daniel Hernández Jiménez, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana; Licenciado Mario Ernesto Padilla Carrillo, Director de Administración; Licenciada Iliana Cueva Alfaro, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.**

Acto seguido, el **Secretario Técnico** comunicó a la **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes la mayoría de los integrantes, la **Presidente** declaró la existencia de quórum a las, 13:40 trece horas con cuarenta minutos, abierta la Sesión Ordinaria

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





celebrada el día miércoles 12 doce de noviembre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS.

A fin de desahogar al segundo punto del Orden del día, relativo a la presentación y en su caso aprobación de las actas, la **Presidente** sometió a consideración de los integrantes del comité la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la 16ª sesión ordinaria, por haber sido previamente circulada en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Comité, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobada la dispensa por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración el contenido del acta correspondiente a la 16ª sesión ordinaria y no habiendo observaciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración de los integrantes del comité la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, por haber sido previamente circulada en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Comité, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobada la dispensa por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Presidente** sometió a consideración el contenido del acta correspondiente a la instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





de Guadalajara y no habiendo observaciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por unanimidad»

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Presentación y en su caso aprobación de las actas:
 - 3.1 Acta de la 16ª sesión ordinaria.
 - 3.2 Acta de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Acuerdo de recepción y apertura de propuestas económicas y técnicas.
- V. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación.
 - 5.1 Licitación pública local 227/2021. “MEZCLA CALIENTE ASFÁLTICA GRANULOMETRÍA DENSA DE TAMAÑO NOMINAL DE 3/8”. Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Pavimentos.
 - 5.2 Licitación pública local 228/2021. “BACHEO SUPERFICIAL AISLADO Y NIVELACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE DENSA/ Coordinación General De Servicios Públicos Municipales / Dirección De Pavimentos.
- VI. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas.
 - 6.1 Adjudicación Directa REQ. 01009 “SERVICIO INTEGRAL PARA TOMA DE PROTESTA” Relaciones Públicas.
 - 6.2 Adjudicación Directa REQ. 01128 “FORMAS VALORADAS (ACTAS DE NACIMIENTO)” Tesorería.
- VII. Asuntos varios.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





- 7.1 Adjudicación directa REQ.01060 “KIT DE BICICLETAS” Comisaría de Seguridad
- 7.2 Adjudicación Directa REQ. 01153 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” Comisaría de Seguridad.
- 7.3 Decreto municipal D84/36/21 “Derivado de la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2021.”

VIII. Clausura.

[Se incorpora a la sesión el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado París González Gómez, durante la lectura del orden del día].

La **Presidente** sometió a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado el Orden del Día por unanimidad».

IV. ACUERDO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.

A fin de desahogar al cuarto punto del orden del día, relativo al acuerdo de recepción y apertura de propuestas económicas y técnicas, la Presidente concedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: «Para antes les queremos informar que este acuerdo que se está proponiendo ante este comité es nada más una formalidad debido a que la ley lo prevé, pero es para que todos tengan pleno conocimiento y tienen que ver con una fórmula que nos trajimos del Municipio de Zapopan en virtud de que ellos tienen un background importante, con el tema de sus Comités de Adquisiciones. Particularmente tiene que ver con la apertura de paquetes en este mismo instante les estamos proponiendo o solicitando, aquí está el acuerdo que se está presentando, que ustedes designen por favor un representante o los representantes que ustedes crean convenientes para que participen en el proceso de apertura de propuestas técnicas y económicas, por un tema de economía procesal. Esto evitaría que se esté sesionando por cada proceso licitatorio tres veces, es decir, el proceso como éste en donde estamos presentando bases y luego un segundo proceso en que se vea la apertura de propuestas técnicas y económicas y una tercera sesión para fallo, la ley prevé de manera muy clara que podemos hacer una apertura de propuesta técnicas y económicas en un espacio, en este caso lo que se propone es la Dirección de Adquisiciones, por supuesto con la representación por parte de quien ustedes crean conveniente y por supuesto también de la Contraloría Ciudadana. Esa es la intención para que los fallos que se darían en un

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

escenario similar a este, ya traerles un documento acabado, una tabla muy correcta en donde ustedes de manera clara puedan determinar cuáles son las características del bien afectado por una adquisición. Este es el motivo de este acuerdo, reitero, sí lo prevé la ley, pero cubriendo una formalidad, les estamos presentando este acuerdo para que si ustedes lo toman a bien lo puedan votar. Es cuanto presidente».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del acuerdo y recepción de apertura de propuestas económicas y técnicas.

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Por lo que entiendo del acuerdo, la intención es economizar tiempos, supongo, no sé si esta economía en tiempos, y para efectos de también transparentar las participaciones de la gente que venga a licitar y en el entendido de que también ha habido este tipo de ejercicios en diversos comités, han sucedido cosas que en este tipo de prácticas nos limitan a nosotros como miembros o representantes vocales de diversos consejos y secretarías ahorita, en que nos vemos imposibilitados en revisar al cien por ciento cada una de las propuestas, y simplemente por economizar tiempo llegamos a las sesiones en donde se ven los fallos que evidentemente no es pensar mal en la revisión interna, pero sí que nosotros tengamos a bien una revisión completa y certera de lo que están viniendo a licitar los participantes. En lo personal he tenido experiencias donde se participa, se lleva a cabo de esta manera o en esa mecánica y a lo mejor se escanean todas las hojas, nosotros tenemos conocimiento de que en el día en que presentaron a cada participante tiene un total de tantas hojas, sí cumplió con los requerimientos básicos cuantitativos, ya lo cualitativo se revisará posteriormente, pero en lo cuantitativo tenemos conocimiento en el momento de la presentación y ya posteriormente tenemos más tiempo para revisar cada una de las propuestas a la mejor vía drive, que puede funcionar, para poder nosotros estar totalmente de acuerdo en lo que se está fallando en su momento, ahí estamos atendiendo el tema de los tiempos con esta práctica y también estamos revisando bien como vocales; entonces, esto no se está contemplando ahí, pero es una propuesta que yo hago, para tener certeza y transparentar las cosas como siento que deben ser, es cuánto».

Haciendo uso de la voz, el **Secretario Técnico**, comentó: «Con la venia de la Presidente, en efecto, esa es la propuesta justamente, en palabras llanas, hacer una apertura de paquete no en este escenario, que ustedes pueden apreciar, sino que es un con un representante de ustedes o los que gusten participar con los proveedores también o la representación que ellos mismos designen, lo que se hace en el procedimiento con los que se reciben antes [*el secretario hace referencia a los paquetes de propuestas*], pero en ese momento hacemos la apertura, ya viene todo sellado, se le sube a un drive y nosotros por otro lado ya de una forma paralela preparamos el cuadro comparativo y eventualmente avanzamos con el dictamen por parte del requirente y llegamos con un producto acabado, pero tiene que haber un drive, tiene que ver con participación de la Contraloría y quienes ustedes crean conveniente por supuesto, en una estrecha comunicación para que haya transparencia total. Esto más que nada tiene que ver con un tema de terminar más cosas, porque en algunos otros comités también se dan los procesos de apertura *in situ*, son procesos complejos con una temporalidad importante y con muchísimos participantes y queremos hacer un poco más delgada esa parte del proceso, pero no por eso perder de ninguna forma transparencia y que ustedes sientan la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara





certeza de que se están haciendo las cosas bien, es cuánto».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Podríamos llevarlo a la experiencia y si existe después alguna situación, pues lo comentamos y podría existir otro acuerdo si en su momento se diera».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del acuerdo y recepción de apertura de propuestas económicas y técnicas.

No habiendo más oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

V. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN.

A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación, la **Presidente** sometió a consideración del Comité la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Comité, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobada la dispensa por unanimidad».

Haciendo uso de la voz, el **Secretario Técnico**, comentó: «Con su venia Presidente, como hemos mencionado tenemos la licitación pública local; LPL 227/2021, Mezcla asfáltica granulometría densa de tamaño nominal 3/8, propuesta por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Pavimentos, así mismo la licitación pública local LPL 228/2021, bacheo superficial aislado y nivelación con mezcla asfáltica caliente densa, propuesta por la coordinación por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Pavimentos. Aquí aprovechando el uso de la voz, hay una fe de erratas, una modificación en las bases que se encuentra en la página 24 veinticuatro y lo detectamos como un error de dedo del requirente, lo que hizo el requirente, copio y pego el mismo número de requisición, entonces se repite el número de requisición siendo que son dos procesos diferentes. Lo

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

anteriormente dicho ya fue observado por parte de la maestra Ruth y no afecta en mayor forma el proceso, era algo que les queríamos presentar y me comentan que ese número en este acto se está sustituyendo por la requisición 1021 que es el adecuado, modificando la 227 y queda en ese sentido, es cuanto».

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez, mencionó:** «Tengo dos dudas, una es; se está pidiendo el diseño de la mezcla asfáltica en el tema de calidad que será evaluado de forma técnica, ¿quién lo va a evaluar?, ¿por qué medios?, ¿se somete a algún tipo de laboratorio? »

El **Secretario Técnico** mencionó: «Informar que en este acto se encuentra el requirente, en este caso es el Director de Pavimentos, bienvenido. Presidenta si es de su haber nos permite que él tome uso de la voz».

La **Presidenta**, comentó: «¿Nos permite la explicación técnica por parte del requirente?»

Turnándose el uso de la voz al representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez, mencionó:** «Mi siguiente pregunta para que igual la vemos, los tiempos, digo al parecer aquí se terminaría hasta el 31 treinta y uno de diciembre, no sé si esos tiempos les estén dando correctamente para que les presten el servicio, en consideración de que de aquí hasta el 23 veintitrés de noviembre es la presentación de apertura, entonces no sé si ese tiempo tan acortado les dé para la prestación del servicio, ya que después de la apertura viene todavía el tema de contratos, no sé si para la ejecución estén en tiempo».

Concediéndose el uso de la palabra al **Director de Pavimentos, Ing. Ángel de Jesús Godínez Ruiz**, mencionó: «En lo referente a la primera pregunta donde mencionas, de que área es la que evaluará la muestra y hará el análisis técnico, la dirección de pavimentos cuenta con área técnica y un laboratorio el cual estará encargado de revisar las muestras que presenten los licitantes y además también se evalúa que la mezcla que entregan ellos, sea el diseño concerniente a lo que entregan, es decir, con eso cubrimos que entreguen un diseño de mezcla. Referente a la segunda pregunta, esta todo programado a que los tiempos de la licitación con la cantidad de mezcla y el servicio de bacheo se cubran hasta antes del 31 treinta y uno de diciembre».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, la aprobación de las bases de licitación marcadas en el orden del día como **5.1**.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara





No habiendo más oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, la aprobación de las bases de licitación marcadas en el orden del día como **5.2**.

Haciendo uso de la voz, el representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «La misma observación de la anterior que ya fue aclarada y no es necesaria de nuevo y se está adjudicando por partida y aquí si son dos, no sé si eso les vaya a general algún problema si fueran dos proveedores distintos o se adjudique a un solo proveedor, no sé si sea válida al apreciación».

Turnándose el uso de la voz al **Director de Pavimentos, Ing. Ángel de Jesús Godínez Ruiz**, comentó: «Es correcto lo que se requiere en este punto es emulsión asfáltica que va en combinación con mezcla asfáltica para realizar el servicio de bacheo en la ciudad, y por ende van en conjunto. Son dos productos que van de la mano».

Haciendo uso de la voz, el representante del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. París González Gómez**, mencionó: «Entonces sería lo ideal para el municipio. Entiendo que van de la mano, pongámoslo en ejercicio, a lo mejor te llega uno para mezcla con calidad y precio y el otro te participa también en la otra partida, te da mejor precio y la misma calidad, ¿No tienes problema en trabajar con los dos? Aunque vayan de la mano los productos».

Turnándose el uso de la voz al **Director de Pavimentos, Ing. Ángel de Jesús Godínez Ruiz**, comentó: «Al final de cuentas el producto lo puede producir equis o ye proveedor y no hay ningún inconveniente sigue siendo el mismo producto».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, la aprobación de las bases de licitación marcadas en el orden del día como **5.2**.

No habiendo más oradores al respecto, la votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

VI. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.





A fin de desahogar el sexto punto del orden del día y turnándose el uso de la voz al **Secretario técnico**, manifestó: «En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, fracción primera inciso cuarto y en el artículo 74 fracción primera de la ley se hace conocimiento del comité las siguiente adjudicación directa, en este caso son dos, servicio integral para la toma de protesta y la adquisición de formas valoradas, particularmente en el concepto de actas de nacimiento. El que requiere la primera es la Dirección de Relaciones Públicas y tuvo que ver con la toma de protesta del Presidente Municipal que por sus características hacía imposible un proceso licitatorio convencional y pues, por ese caso entro bajo esta modalidad de adjudicación directa, y el segundo es por la modalidad de proveedor único, porque le estamos comprando un tipo de formas valoradas, particularmente actas de nacimiento al Gobierno del Estado de Jalisco, entonces aplica el causal del 73 en su fracción primera, entonces no hay mayor cuestión eso es lo que se está presentando en este momento».

Haciendo uso de la voz el representante del **Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, Ing. César Daniel Hernández Jiménez**, Comentó: «Comentar sobre la primera adjudicación directa, porque está manifestando bajo el artículo 73, fracción cuarta, tengo entendido que en este caso no requieren una autorización del comité, sino simplemente es informativo».

La **Presidenta**, comentó: «Así es, no vamos a votar».

VII. ASUNTOS VARIOS.

A fin de desahogar al séptimo punto del orden del día, relativo a asuntos varios y habiendo concedido el uso de la voz al **Secretario Técnico**, mencionó: «Muchas gracias presidente, se da conocimiento al comité de la correcta ejecución de las asignaciones directas autorizadas el 14 de octubre de 2021 las cuales fueron en su momento aprobadas por unanimidad en este comité, una fue la requisición 1060 que es kit de bicicletas para la comisaria de seguridad, la otra con la requisición 1153, suministro de combustible también para la comisaria de seguridad pública, ya está ejecutada, solo para dar conocimiento, en virtud de que van por el tercero del 73. Para pasar al punto 7.3, Aquí es un punto interesante que sí queremos comentarles y que tuvieran el pleno conocimiento de lo que ocurrió, estamos presentando el decreto municipal D84/36/21 derivado de la sesión celebrada el 28 veintiocho septiembre de 2021 dos mil veintiuno, como pueden notar estaba la administración anterior, se presentó un decreto mediante el cual, todos tienen conocimiento de el en el drive, en este decreto autorizaban, por un lado autorizaban equis cantidad de incrementos del 20 % de determinada partidas, lo cual permitió, en efecto contractualmente, pudiéramos ligar un contrato que estaba feneciendo el 30 treinta de septiembre con un incremento del 20% en un adendum modificatorio a ese mismo contrato, y al trascender la administración del Pleno del Ayuntamiento nos habilita tal sentido, eso está correcto. También está el Pleno del Ayuntamiento menciona determinadas adjudicaciones directa para temas que por sus características era muy poco probable o imposible que se puedan licitar en sus conocimientos habituales, hay un antecedente, que fue que la administración pasada llego hasta el 30 treinta) de septiembre, no hizo un ejercicio presupuestal hasta el 31 treinta y uno de diciembre, no lo hizo por todo el periodo hasta el 30 treinta de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

septiembre, entonces nos dejó prácticamente en esas condiciones y queriendo componer, nos dejaron con este acuerdo de incremento que le llaman decreto, es un acuerdo del Ayuntamiento, y bueno, informar a este comité que este nos permitió realizar muchas modificaciones a contratos que fenecían el 30 treinta de septiembre y que trascendieron con el 20% extra. En el caso de las adjudicaciones directas en su momento les haremos el informe a este comité, por qué no todas eran prioritaria, en ciertos casos ni valía la pena utilizar la figura de adjudicación directa, en ciertos casos ya presentaron las áreas requirentes las licitaciones correspondientes para limpiar, purificar y mejorar el proceso. Informativamente se les quería comentar, de todas maneras ya todos tienen el conocimiento en el drive sobre el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento para que si gustan revisarlo, estamos a la disposición por cualquier duda con respecto a ello».

VIII. CLAUSURA.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidente** dio por concluida la Sesión, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día miércoles 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario Técnico y Director de
Adquisiciones

Mtro. Alfredo Aceves Fernández
Coordinador General de Desarrollo
Económico

Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Administración
Representante de la Coordinación
de Administración e Innovación
Gubernamental

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo.
Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

Ing. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Lic. Paris González Gómez
Consejo de Cámaras Industriales
Jalisco.

Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Consejero Jurídico

Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila
Encargada del Despacho de la
Contraloría Ciudadana
Con derecho a voz

Lic. Iliana Cueva Alfaro
Titular Jurídico de la Dirección
de Adquisiciones
Con derecho a voz

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 10 diez de noviembre de 2021, en el Salón de Ex-Presidentes de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara

